



Ayuntamiento de Ponferrada

MEMORIA TÉCNICA

**DESARROLLO DEL PROYECTO “INTEGRACIÓN Y REFUERZO
EDUCATIVO CON MENORES INMIGRANTES” – Area de Refuerzo
Educativo
AÑO 2011**



Ayuntamiento de Ponferrada

1.- ANTECEDENTES

Este proyecto lleva desarrollándose durante dos años, habiéndose atendido en torno a 120 menores, la mayoría de los cuales volverían a participar en este curso.

Se considera necesario darle continuidad, ya que el trabajo con estos menores ha de ser continuo, no teniendo sentido hacerlo durante un curso, si no se tiene la suficiente permanencia en el tiempo, con el fin de conseguir los objetivos marcados así como en la programación diseñada para ello.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACION.

En los últimos años, España ha pasado de ser un país de emigrantes a convertirse en un país receptor de inmigración. Cada día es más frecuente observar personas y familias extranjeras asentadas en nuestra ciudad. Es una situación estructural que se ve estimulada por las condiciones socioeconómicas de los países de origen. La llegada de inmigrantes se ha acentuado en los últimos años y obliga a la Administración a actuar al respecto.

El Gobierno Local, consciente de que el municipio es el ámbito en el que las personas inmigrantes presentan en primer lugar sus necesidades y demandas sociales, trata de dar una respuesta sistemática, estructurada y coordinada con el resto de Administraciones y Organizaciones Sociales (ONG's, asociaciones, sindicatos, organizaciones empresariales ...) que permita afrontar las nuevas necesidades que están surgiendo en la actualidad y prever las futuras. Se trata, en definitiva, de dotar a la población de un marco común de referencia que vertebré la atención al colectivo de inmigrantes que viven en nuestra ciudad, y para ello en el año 2009 se aprobó el I Plan Municipal para la Integración de la población Inmigrante "Nuevos Vecinos".

El Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ponferrada, viene desarrollando, desde hace años, actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los menores de nuestro municipio y a favorecer su integración y participación activa en la sociedad, con fines educativos, de integración y de socialización. El incremento del colectivo de inmigrantes ha aumentado significativamente, lo que ha hecho que debamos de redirigir nuestras actuaciones.

La educación es un elemento esencial para lograr la integración de la población inmigrante y para contribuir a que se adquiera en igualdad de condiciones, debemos garantizar el derecho a la educación, prestándoles un servicio adecuado para facilitar su integración.

El alumnado inmigrante presenta unas necesidades educativas específicas, y por ello hemos de garantizar una respuesta adecuada a sus características personales y a su diversidad cultural.



3.- OBJETO DEL CONTRATO

Los destinatarios de este proyecto serán menores inmigrantes de edades comprendidas entre los 4 y 16 años, pertenecientes a los distintos CEAS del Municipio que se encuentran en situación de riesgo o con problemas de integración.

Podrán participar los padres de estos menores en aquellos talleres que así se decida por los Servicios Técnicos de la Concejalía.

En todo caso los destinatarios serán seleccionados y derivados por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Acción Social.

Se pretende garantizar el derecho de los menores inmigrantes a la educación, estableciendo mecanismos y acciones para el acceso y permanencia en la enseñanza formal, así como medidas contra el absentismo escolar, así como fomentar la tolerancia intercultural entre el alumnado y el resto del universo escolar, persiguiendo, como objetivo final, lograr la plena integración tanto de los menores como de sus familias.

Entre otros se pretenden conseguir los siguientes objetivos mediante la realización de las actividades descritas a continuación:

Potenciar la autoconfianza, la autovaloración y el autoconocimiento.
Apoyar las necesidades educativas en el ámbito escolar

1. **Taller de estudio:** esta actividad busca el apoyo de las necesidades educativas y promueve la autovaloración y la autoconfianza. Se trabajan técnicas de estudio, se realizan las tareas del colegio y se intenta fomentar la motivación por el estudio.

Se mantendrán contactos con los colegios de los menores buscando los mejores métodos de actuación en los distintos casos.

Educar en nuevas tecnologías:

2. **Taller de informática:** buscando el acercamiento de los menores a las nuevas tecnologías y a formas de ocio saludable.

Consolidar hábitos de higiene personal y alimentación:



Ayuntamiento de Ponferrada

3. **Taller de higiene y sexualidad:** acercando a los más pequeños a hábitos de vida saludable y a los mayores a una vida sexual responsable y sin riesgos.
4. **Taller de comida sana.**

Favorecer el desarrollo personal, educar en valores:

5. **Taller de habilidades sociales.**
6. **Taller de interculturalidad:** Promover las relaciones entre niños de diferentes países y culturas.

Educar en el tiempo libre, aprender a disfrutar de la naturaleza y nuestro entorno:

7. **Salidas a la naturaleza.**
8. **Visitar los lugares históricos y culturales de nuestra ciudad.**

4.- DURACION

El Programa se desarrollará desde el 1 de noviembre de 2011, o a las dos semanas de la adjudicación del contrato si ésta es posterior a dicha fecha, hasta el 30 de junio del año 2012.

Se establecerán periodos vacacionales coincidentes con los establecidos en el calendario escolar para el curso 2011/2012.

5.- PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a **33.000 euros**. Esta actividad está exenta de I.V.A., al ser una actividad de carácter formativo.

6.- FORMA DE PAGO

La empresa presentara factura mensual prorrateando el precio de adjudicación entre los 8 meses de duración del contrato

7.- REVISION DE PRECIO

No procede revisión de precio

8.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El material, que como mínimo será el detallado en el anexo a esta memoria, y el personal correrá a cargo de la empresa adjudicataria del Proyecto, y así se



Ayuntamiento de Ponferrada

indicará en la oferta económica, sin que exista relación laboral alguna entre dicho personal y el Ayuntamiento de Ponferrada.

El local o locales donde se desarrolle la actividad será aportado por el Ayuntamiento de Ponferrada, quién correrá con los gastos normales de luz, agua, calefacción...etc, así como de su limpieza y mantenimiento. La entidad adjudicataria deberá procurar que los consumos sean los normales para el desarrollo de la actividad.

La oferta determinará el contenido detallado del Proyecto a realizar, así como los/las profesionales encargados/as del mismo, que como mínimo serán tres profesionales que ostentarán la titulación de Diplomado/a en Magisterio, con las siguientes intensidades horarias:

- Un/a profesional a jornada completa
- Un/a profesional a media jornada
- Un/a profesional a razón de 12 horas semanales

La empresa se compromete a:

- Desarrollar de manera directa el programa, sin menoscabo de la titularidad municipal de la actuación; en concreto, figurará como responsable del mismo la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Ponferrada.
- Mantener un contacto directo y personalizado con los técnicos del Área de Acción Social.
- Comunicar cualquier incidencia o información relevante que afecte al desarrollo del Proyecto a los profesionales responsables del Área de Acción Social.
- Presentará póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.
- En todo caso, el proyecto presentado, será supervisado y revisado en todo momento por los técnicos de Acción Social, y se adaptará a las variaciones, modificaciones o bien sugerencias planteadas por los técnicos del Área de Acción Social.
- La presentación de una memoria evaluativa al final del Proyecto.
- Aportar el material fungible necesario para el desarrollo del programa, que como mínimo será el que se detalla en anexo a esta memoria para un máximo de 90 menores.

9.- CRITERIOS DE NEGOCIACION

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo un máximo de 100 puntos.



9.1. CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULA

Proyecto técnico: 50 puntos

El proyecto deberá especificar:

- Contenido
- Planificación y organización de las actividades
- Actividades propuestas
- Titulación y experiencia de los profesionales seleccionados
- Mecanismos de coordinación entre la empresa adjudicataria y los técnicos de Acción Social
- Esquema tipo de las sesiones de coordinación
- Metodología utilizada
- Sistema de evaluación empleado
- Experiencia de la empresa en actividades similares.

9.2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA: 50 PUNTOS

- Proposición de actividades tipo excursiones, visitas culturales, viajes y/o salidas a razón de 5 puntos por cada actividad propuesta con un máximo de 15 puntos.
- Aumento del número de profesionales a razón de 5 puntos por cada 5 horas semanales de dedicación de cada profesional ofertado, con un máximo de 10 puntos
- Se otorgará un máximo de **25 puntos**, tomando en consideración el precio ofertado sin I.V.A., otorgándose máxima puntuación a la mayor baja efectuada en el precio, realizándose un reparto proporcional para el resto de las bajas licitadas.

Ponferrada, 29 de septiembre de 2011



EL COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES
Fdo: Roberto Bello Iglesias



Ayuntamiento de Ponferrada

ANEXO

Material individual para cada alumno:

- 1 lápiz staedtler nº2 o similar
- 1 bolígrafo azul bic o similar
- 1 bolígrafo rojo bic o similar
- 1 goma milán o similar
- 1 carpeta con gomas (mejor de las de cartón azul de toda la vida)

Material colectivo para las aulas:

- 4 cajas de 24 colores de pinturas de madera Alpino o similar
- 4 cajas de rotuladores gordos
- 4 cajas de 24 colores de ceras duras
- 4 archivadores de plástico tipo fuelle
- 2 diccionarios de castellano
- 2 diccionarios de inglés
- 2 diccionarios de portugués
- 2 atlas mundiales
- 2 juegos de compases staedtler o similar
- 2 juegos de regla escuadra y cartabón
- 2 reglas de 50cm
- 2 afilalápices CON DEPÓSITO
- 4 rotuladores azules para pizarra marca Clippet o similar
- 4 rotuladores rojos para pizarra marca Clippet o similar
- 4 rotuladores verdes para pizarra marca Clippet o similar
- 2 borrador para pizarra
- 2 tijeras
- 2 rollos de celo Tesa o similar
- 2 paquetes de post-it pequeños
- 4 botes para rotuladores, lápices etc...
- 2 calculadoras científicas Casio o similar
- 40 cuadernos de doble pauta
- 20 recambios microperforados tamaño A4
- 4 paquetes de folios
- 2 paquetes de material para pegar en las paredes